



Pasa al Despacho del señor Juez para proveer. dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, dieciocho (18) de agosto de dos mil veinte (2020)

Accédase a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante en memorial obrante a folio 11 del encuadernamiento, y en consecuencia tómesese como nueva dirección del demandado MAURICIO ALBERTO GARCIA ACEVEDO la vista al referido documento, esto es, la Carrera 35 n° 13 - 55, Acopi, Yumbo Valle del Cauca

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GUSTAVO RAMÍREZ NÚÑEZ
Juez

El auto anterior fechado: 18 DE AGOSTO DEL 2020
Se notifica a las partes por anotación en el ESTADO
ELECTRÓNICO DEL 19 DE AGOSTO DEL 2020.

Secretario,

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS